



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00168841- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Subsecretaria Académica, Eliana Graciela López, referido al pedido de aprobar por excepción la extensión de la regularidad a un turno más para estudiantes que se inscribieron a rendir asignaturas que se examinaban el 14/03/24; y

CONSIDERANDO:

Que dichas mesas corresponden al turno de marzo 2024 y no fueron garantizadas debido a las medidas gremiales del claustro docente en el contexto del actual ajuste presupuestario.

Que la envergadura de la medida de fuerza y el contexto de crisis de las UUNN amerita un tratamiento singular a la situación planteada por estudiantes.

Que en IF-2024-00209115-UNC-SSAC#FCS, se agrega a las actuaciones Reporte de Inscripciones a Exámenes.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar por excepción la extensión de la regularidad a un turno más para estudiantes que se inscribieron a rendir asignaturas que se examinaban el 14/03/24 y no fueron garantizadas debido a las medidas gremiales del claustro docente en el contexto del actual ajuste presupuestario.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Girar al Área Enseñanza. Oportunamente Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

